



Reyal Urbis decide no seguir adelante con la Oferta Pública de Suscripción de acciones (OPS)

Madrid, 6 de junio de 2007. Reyal Urbis ha decidido no seguir adelante con la oferta pública de suscripción de acciones (OPS) que estaba siendo contemplada por la compañía. Como ha venido reiterado recientemente Reyal Urbis, la realización de la OPS estaba sujeta a que se dieran las condiciones de mercado adecuadas.

La compañía considera que, en estos momentos, el mercado no discrimina de manera adecuada entre los diferentes segmentos, modelos de negocio y las empresas que configuran el sector.

Reyal Urbis está convencida de que su modelo de negocio y su base de activos son una garantía de valor sólido y de crecimiento sostenible y considera que no sería conveniente para los intereses de sus accionistas llevar a cabo una ampliación de capital en estas circunstancias.

La Compañía, que cuenta con activos inmobiliarios valorados en más de 10.300 millones de euros, tiene los recursos y alternativas necesarios para seguir financiando su crecimiento futuro sin necesidad de realizar la citada OPS.